

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA CRITERIACORP S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veintiocho (28) días del mes de Marzo del año dos mil trece (2013), siendo las 12h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Avenida República de El Salvador No. 836 y Suecia, en el séptimo (7mo.) piso, oficina setenta y dos (72) del Edificio Prisma Norte, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Jorge Alfonso Cevallos Carrera**, por sus propios derechos, en representación de quinientas treinta y seis (536) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una, así como también en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía.
- **María de los Angeles Lombeyda Araujo**, por sus propios derechos, en representación de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión, el señor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal Presidente de la Junta, y actúa como Secretaria la señorita Alexandra Carrera Ojeda. Comparece también el Comisario Titular, señorita C.B.A. Karina de los Angeles Aulestia Pérez, quien ha sido convocada especial e individualmente, conforme lo señalado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2012.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.**
- 4. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.**
- 5. Designación de Comisario, para el ejercicio 2013.**



El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.- La Secretaria de la Junta da lectura al informe presentado por el Presidente Ejecutivo y por tal Representante Legal de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.- El Comisario C.B.A. señorita Karina de los Angeles Aulestia Pérez, procede a dar lectura de su informe y expone que se han cumplido por parte de la compañía las obligaciones tributarias, y se ajusta a la realidad; por lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas, inclusive declara que ya se ha llevado a cabo la total implementación de las NIIFs para Pymes respectiva.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.- El Presidente Ejecutivo da lectura a las cifras del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existe una utilidad del ejercicio de USD 5,415.89; siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

4.- RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.- El Presidente Ejecutivo sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio, esto es la utilidad luego de participación laboral e impuesto a la renta, es la suma de USD 4,159.87, se la distribuya en un cien por ciento (100%) a los accionistas.

5.- DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO 2013.- Se mociona se ratifique el nombre de la C.B.A. señorita Karina de los Angeles Aulestia Pérez, para el cargo de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico dos mil trece (2013). Esto se considera adecuado por los accionistas por lo que aprueban las mociones efectuadas para las funciones antes descritas por unanimidad.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.



Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones.

Siendo las 13h30 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



Jorge Alfonso Cevallos Carrera
Accionista / Presidente Junta



Maria de los Angeles Lombeyda
Accionista



Alexandra Carrera Ojeda
Secretaria Junta

